



ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Lunes 29 de Octubre de 2018 a las 14:30 hrs., en el Aula Magna.

Asisten los Profesores Raúl Morales, Decano; Alicia Labra, Vicedecana; Michael Handford, Director de Pregrado; Tulio Núñez, Director de Postgrado; Rolando Pomareda, Director de Matemáticas; Alejandro Valdivia, Director Departamento de Física; Verónica Palma, Directora Departamento de Biología; Marco Méndez, Director Departamento de Ciencias Ecológicas; Paul Jara, Director Departamento de Química.

Profesores invitados Hernán Ríos, Director Académico; Leopoldo Dominichetti, Director Económico y Administrativo; Verónica Poblete, Directora, DAE; Marcelo Baeza, Director Centro de Biotecnología; Octavio Monasterio, Director de Innovación y Transferencia Tecnológica; Victoria Guixé, Consejera de Facultad (Electa); Nicolás Guilianni, Consejero de Facultad (Electo); Antonio Behn, Consejero de Facultad (Electo); Ramiro Bustamante, Consejero de Facultad (Electo); Christian González, Consejero de Facultad (Electo); Felipe Hinojosa, Miembro Senado Universitario; Señor Nicolás Sáez, Alumno Representante de Estudiantes de Postgrado; Srta. Ana Copier, Alumna Representante de Estudiantes de Pregrado

Tabla

1. Aprobación del Acta anterior
2. Cuenta del Decano
3. Programa de Doctorado en Educación. Iniciativa Interfacultades
4. Nombramientos Académicos (Subrogancia y Sub-Directores)
5. Concursos de Cargos Académicos
6. Protocolo de Convivencia Académica
7. Varios

Desarrollo

Se inicia la sesión con los saludos del Decano Raúl Morales a todos los integrantes del Consejo.

Por contar con la presencia de la Prof. Ximena Azúa, Directora de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, el Decano solicita cambiar el orden de la Tabla, iniciando como primer tema el punto 3, lo que se aprueba por unanimidad del Consejo.

Se le ofrece la palabra a la Prof. Azúa, quién hace una presentación en power point del programa de Doctorado en Educación, correspondiente a una iniciativa entre las Facultades de Filosofía y Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias y el Centro de Investigación Avanzada, CIADE y que actualmente esta encabezando el proceso la Escuela de Postgrado de la FACSO.

En síntesis el programa propuesto tiene cuatro áreas de investigación: i) Enseñanza y Aprendizaje, ii) Neurociencia y Educación, iii) Cultura, Sociedad y Educación y iv) Formación Docente. A su vez, un Comité Académico integrado por académicos de las cuatro unidades llevará adelante todo el desarrollo de proceso. Se presenta un claustro bastante amplio, aun cuando todavía es posible que siga creciendo. También se indica los nombres de los académicos de la Facultad que integrarán dicho Claustro.

En cuanto a los aranceles del programa se proyecta uno institucional único y el ingreso de estudiantes se realizará por la Facultad donde esté ubicada la administración del Programa. Se propone también un año de cursos para nivelar conocimientos y se contempla la presencia de un tutor o patrocinante. El cupo inicial proyectado es de 4 estudiantes que corresponde al número inicial de becas.

En cuanto a los postulantes se informa que se elegirá en base a antecedentes curriculares de investigación tanto por que hayan hecho un magister o se trate de profesores con experiencia en investigación que puedan demostrar con publicaciones propias.

Se ofrece la palabra a los asistentes para comentarios o consultas. Tras un intercambio de opiniones la Prof. Azúa responde y aclara situaciones de dudas. Junto con dejar antecedentes de este Proyecto en la Secretaría de la Escuela de Postgrado de la Facultad, el Decano plantea que para continuar con las etapas sucesivas se requiere que el Consejo apruebe la creación de este Proyecto de Postgrado.

Terminado el punto, la Prof. Azúa deja la reunión ante lo cual el Decano a nombre de la Facultad agradece su presencia y disposición para conducir el proyecto. Acto seguido, el Decano propone continuar con el orden inicial de la Tabla.

In Memoriam

El Decano hace un reconocimiento póstumo al Profesor Juan Fernández, quién falleció el 10 de Octubre de este año. Aun cuando el Departamento realizó un homenaje al día siguiente de su deceso con motivo de un seminario programado por la dirección a la cual asistió el Decano, y quién a su vez expresó sus condolencias institucionales en el cementerio a toda su familia y amistades, con un discurso de despedida, hace ver al Consejo el aporte que el representó en la marcha histórica de nuestra Facultad. Como destacado académico del Departamento de Biología, entre otras funciones que cumplió en la Facultad debió desempeñarse como miembro de Comisiones de Evaluación, Secretario de Facultad y Decano Subrogante, donde en estos últimos cargos tuvo un desempeño trascendental en los críticos momentos que vivieron integrantes de nuestra comunidad universitaria para el período que siguió al 11 de septiembre en la defensa de varios de ellos.

Dicho esto, la reunión continuó su curso.

1. Aprobación de Actas anteriores

Retomando los puntos de la Tabla, el Decano procedió a ofrecer la palabra en torno al Acta del 3 de septiembre, la que fue enviada con antelación a todos los presentes. Esta sin observaciones preliminares que hayan llegado a la vicedecana, la sometió a su aprobación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo N° 74/2018

Este Consejo aprueba por unanimidad el Acta correspondiente al Consejo del 3 de Septiembre de 2018.

De igual modo, somete a consideración del Consejo el Acta de 24 de septiembre de 2018, la que también se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N°75 /2018

Este Consejo aprueba por unanimidad el Acta correspondiente al Consejo Ordinario del 24 de Septiembre de 2018.

2. Cuenta del Decano

El Decano da a conocer algunos aspectos financieros de la marcha de la Facultad.

a. En primer lugar informa que las Facultades del Campus adeudan a nuestra Facultad la cantidad de \$43.322.386 por pagos de la electricidad. Siendo un tema de Campus ya se ha comunicado con el Vicerrector Hojman para tratar de resolver esta deuda a la brevedad.

b. Un segundo aspecto bastante grave para el financiamiento presupuestario del presente año, se relaciona con la devolución de 58 millones de pesos por resolución de la Contraloría GR, atendiendo a que esta entidad rechazó parte del informe de rendición de cuenta que las autoridades anteriores realizaron de los recursos recibidos por la Facultad el año 2016 con cargo a Fondos de Proyectos de Interés Nacional.

c. Un tercer aspecto dice relación con el pago de más de 244 millones de pesos correspondientes al fondo de indemnización para los académicos y funcionarios que han hecho uso de su beneficio de retiro voluntario. Esto corresponde al pago de los 11 meses de cada beneficiario que por ley la Facultad debe pagar de su propio fondo de funcionamiento. Da a conocer que en esta materia, dado lo importante de la cifra, se está negociando con la Dirección de Presupuesto de la Universidad para acceder al préstamo autorizado institucionalmente y que permite devolver esta cantidad en un plazo apropiado para la sustentabilidad financiera de la Facultad, la que se estima en el orden de unos tres años.

En cuanto a otras materia expone:

d. Acerca de la visita del Profesor Salazar Vicerrector de Investigación y Desarrollo, con quién se abordó los temas asociados a la internacionalización de nuestra Universidad. Por otra parte da a conocer la adjudicación del Proyecto CORFO Ciencia 2030 que ganó nuestra Universidad. Este es un proyecto que busca desarrollar un programa con la participación de

4 facultades: Ciencias, Química y Farmacia, Agronomía y Veterinaria, a fin de potenciar la vinculación con el sector productivo. El proyecto está siendo coordinado por el Profesor Christian González, del departamento de Biología. Se presentaron diversas universidades tanto agrupadas como individuales, adjudicándose un total de 7 proyectos. Próximamente, se reunirán los decanos de estas facultades con el Vicerrector para continuar delineando las proyecciones de esta iniciativa que busca preparar un gran programa de desarrollo académico para el período del 2020 en adelante con un fondo que oscilaría entre los 1.000 y 8.000 millones de pesos para su implementación.

e. A su vez, da a conocer que este año le corresponde como Decano de una de las facultades del campus presidir el Programa Transversal de Educación (PTE). Como parte de este programa existe Eduabierta, que corresponde a una plataforma digital que proyecta los cursos mediante tecnología de e-learning y dado su actual término de financiamiento y debido al éxito que ha significado su desarrollo, así como a su potencial crecimiento con las actividades de nuestras facultades del campus, se solicitará al Vicerrector Económico recursos frescos para dar continuidad a esta iniciativa.

f. Da a conocer que con motivo de la obra del Edificio de Química, se reunió con el Ingeniero jefe de infraestructura de la Universidad y con el arquitecto Valenzuela para resolver una serie de falencias que presenta su diseño original. Por ejemplo, faltan campanas, lavaderos, y un sin número de terminaciones arquitectónicas. Además informa que se ha debido incorporar al cuarto piso los laboratorios para los Profesores Hermann Niemeyer, Francisco Pérez y Cecilia Rojas, el cual originalmente se había proyectado para oficinas administrativas, sin resolver los laboratorios que aún quedaban en las barracas. Dada esa prioridad y la inconveniencia de colocar oficinas de administración de la Facultad en dicha planta, se ha procedido a rediseñar parte de ese piso. Hecho los cálculos de terminaciones y ampliaciones de obras, en este momento se estima un déficit de 1.200 millones de pesos, los cuales se conversarán con el Vicerrector Económico para su consideración en el préstamo final de la obra.

Ante una consulta del Prof. Guiliani, quién pregunta si hubo error en la administración anterior, el Decano reitera una falta de prolijidad del diseño original y de los controles apropiados para asegurarse que la obra proyectada fuera efectivamente lo que se necesitaba. De igual forma se refiere al edificio de laboratorios docente, que ha tenido un curso muy similar pero agravado por ser una construcción en gran parte acabada, con informes desastrosos de las malas terminaciones y seguridad de la obra respecto de su diseño, tema que ya había expuesto en consejos anteriores. Sin embargo, reitera que ante lo cual se está a la espera del Informe de IDIEM, para ver la calidad y habilitación de lo ya construido, y determinar si hubo negligencia en el levantamiento de la obra. El Director Económico complementa la información sobre el IDIEM. Al respecto aclara que este primer informe es sobre la base de planos, o sea diseño, y que además falta cotejar la calidad de la construcción con las exigencias de los planos, de ser estos últimos correctos.

g. Por otra parte, el Decano se refiere a la administración de los aularios del Campus y los problemas asociados a sus financiamiento de operación, dando a conocer que el presupuesto del Campus tiene serios problemas para pagar los compromisos de sus actividades, tema que está a la espera de una reunión solicitada al Vicerrector Hojman para tratar el tema.

h. También informa que de manera conjunta con la Facultad de Filosofía y Humanidades, con la iniciativa del Programa PTE y el liderazgo del Departamento de Matemática con el Profesor Rolando Pomareda a la cabeza, están llevando adelante una propuesta de Programa de Magister en Educación Matemática. Al respecto se esperará un informe del Prof. Pomareda una vez que esté más adelantada esta iniciativa.

i. Por otra parte, informa que con el Director Económico, Prof. Leopoldo Dominichetti, visitaron el Laboratorio de Montemar, en Reñaca, a fin de resolver una situación en terreno con el Director de Construcciones y Obras de la Universidad y representantes de la empresa constructora vecina a nuestro terreno. Dado que estamos ocupando indebidamente parte del terreno vecino con una bodega nuestra, hemos debido autorizar la desmantelación de ésta, dado que no afecta nuestra construcción principal. Por otra parte, estos representantes de la empresa nos han ofrecido construir una plataforma en la pendiente del patio posterior para que ellos puedan iniciar las obras de construcción de su edificio proyectado. Para ello, en compensación nos construirían una escalera hasta la plataforma y pagarían un arriendo por el uso del espacio, dejando dicho espacio aplanado y habilitado para nuestros propios fines. Estos últimos aspectos, siendo de interés para nuestra Facultad, están siendo evaluados por la Vicerrectoría Económica quiénes nos pondrán al corriente de las condiciones de mercado que deberíamos aprobar terminada la negociación.

En tanto a la ocupación del laboratorio, la Prof. Palma acota manifestando su preocupación por los gastos que está generando el uso de esta estación por personal ajeno a nuestra Facultad.

j. También el Decano informa que la Universidad de Chile en su consejo del Viernes 19 de Octubre aprobó via licitación la compra del edificio Vicuña Mackenna 61 para el campus Andrés Bello. Este proyecto está dentro del Plan de Desarrollo Institucional de establecer un Polo cultural en dicha zona de la ciudad.

k. El Decano da cuenta de una reunión preliminar sostenida con el Sr. Pedro Gajardo Ghilardi miembro director de la Fundación Ghilardi y representante de la familia Ghilardi. Al respecto señala que la administración de la misma por funcionarios nuestros no ha estado exenta de problemas de orden, al haber solicitado información acerca de los estados financieros y administrativos, los cuales tras la salida de las autoridades administrativas anteriores de la Facultad no han tenido la preocupación apropiada, como pudo constatar con el Sr. Pedro Gajardo. De ahí, que ha dispuesto instrucciones para ordenar su administración y establecer una secretaría técnica que lleve un orden apropiado. Informa que por el momento se han seguido pagando las becas para los estudiantes de Doctorado que son becarios de la fundación y que espera tener a la brevedad un cuadro completo de

información sobre los activos, acciones y bienes que tiene la Fundación, a fin de dar una cuenta al Consejo.

Sobre lo mismo el Prof. Guiliani acota y celebra la importancia de que el Decano informe sobre el particular al Consejo de Facultad. También considera de interés de que los miembros de la Fundación se presenten en algún Consejo.

I. Finalmente el Decano da a conocer aspectos de la reunión del Consejo Nacional de Decanos de Facultades de Ciencias del CRUCH, realizado en Concepción los días 18 y 19 de Octubre. Junto con ello informa que en el proceso eleccionario que tuvo lugar en esa ocasión nombró como integrantes del Directorio a los Decanos Prof. Roberto Riquelme de la Facultad de Matemáticas y Física de la U. de Concepción (Zona Sur), Prof. Miguel Murphy, Facultad de Ciencias, Universidad Católica del Norte (Zona Norte) y Prof. Raúl Morales (Zona Centro), siendo a su vez elegido como Presidente por el período 2018-2020, retomando el liderazgo que la Facultad tiene que tener en esta materia.

3. Programa de Doctorado en Educación. Iniciativa Interfacultades

Tras la presentación de la Profesora Ximena Azúa y hechas las aclaraciones correspondientes el Decano somete a votación la creación del Programa de Doctorado en Educación, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 76 /2018

Este Consejo aprueba por unanimidad la creación del Programa de Doctorado en Educación y la participación de la Escuela de Postgrado en la co-administración del mismo.

4. Nombramientos Académicos (Subrogancia y Sub-Directores)

I. Sub-Directores

El Decano informa que los Sub-Directores por el período 2018-2020 de los respectivos departamentos, de acuerdo a los informes presentados por los Directores, son los siguientes Profesores:

Yves Martin, Departamento de Matemática.

Claudia Stange, Departamento de Biología.

Carlos Cárdenas, Departamento de Física.

Claudio Veloso, Departamento de Ciencias Ecológicas.

Manuel Leiva, Departamento de Química.

II. A continuación el Decano propone la subrogancia de la Vicedecana con el siguiente orden de prelación para su aprobación por el Consejo: Profesores Hernán Ríos, Leopoldo Dominichetti y Eduardo Menéndez, los que se aprueban por unanimidad.

Acuerdo N° 77/2018

Este Consejo aprueba por unanimidad el orden de subrogancia de la Vicedecana, a partir del 01 de Noviembre.

1. Profesor Hernán Ríos, Director Académico.
2. Profesor Leopoldo Dominichetti, Director Económico y Administrativo.
3. Profesor Eduardo Menéndez, Director de Investigación.

III. La Vicedecana informa que transcurrido todo el proceso de selección académica de acuerdo a las bases del concurso llamado por el Departamento de Biología, y efectuado el proceso de Evaluación por la comisión de Facultad, la Profesora Alexia Nuñez Parra, finalmente ha sido quién ha quedado seleccionada y evaluada en la jerarquía de Profesora Asistente. Por cuanto el Decano propone aprobar por el Consejo su designación como académica de la Carrera Académica Ordinaria a Contrata en la Jerarquía de Profesora Asistente, adscrita al Departamento de Biología.

Acuerdo N° 78/2018

Este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento de la Dra. Alexia Núñez Parra como Profesor Asistente de la Carrera Ordinaria a Contrata, adscrita al Departamento de Biología.

IV. A petición del Director del Departamento de Matemática y de solicitud del mismo académico, Profesor Antonio Behn, el Decano propone al Consejo la aprobación del traslado del Prof. Behn desde la jerarquía de Profesor Asistente a la categoría de Profesor Adjunto. Escuchada la presentación del Director citado y tras algunos intercambios de consultas y opiniones, el Consejo aprueba por unanimidad su traslado.

Acuerdo N° 79/2018

Este Consejo aprueba por unanimidad el traslado del Profesor Antonio Behn desde la jerarquía Ordinaria de Profesor Adjunto a la Categoría de Profesor Adjunto, a partir del 1 de enero de 2019.

5. Concursos Académicos

El Decano informa que hay dos llamados a concurso del Departamento de Química, en el marco de proyectos de inserción a la Academia, lo que se deberá resolver antes del término del año. Al respecto se conformarán las comisiones de concurso de acuerdo a reglamento y reitera la importancia de que los Departamentos terminen cuanto antes sus procesos de autoevaluación para configurar sus Planes de Desarrollo Institucional.

6. Protocolo de Convivencia Académica

El Decano informa que se distribuyó el Protocolo de Convivencia Académica desarrollado por una comisión de Académicas y Funcionarias de Personal de Colaboración. Junto con ello agradece a todas las personas que participaron en la confección del documento. A su vez manifiesta que tras analizar su legalidad con el abogado Rodrigo González de nuestra Facultad, el documento se ajusta a la norma y no propone observaciones a la redacción. Sobre el particular ofrece la palabra a los miembros del Consejo por si hay alguna observación adicional. Se establece un intercambio de opiniones sin que se modifique el

texto original. Finalmente el Decano hace ver que probablemente se amplié este análisis a toda la Universidad producto de la importancia que reviste a nivel institucional. Finalmente solicita al Consejo proceder a aprobarlo a fin de implementarlo a toda la comunidad de la Facultad, para posteriormente, mas adelante, volver a tratar el tema si aparecen observaciones en el seno de la comunidad universitaria. El Consejo aprueba por unanimidad el Protocolo de Convivencia presentado.

Acuerdo N° 80 /2018

Este Consejo aprueba por unanimidad el Protocolo de Convivencia presentado.

7. Varios

1. Actas. Las correcciones a las actas se recepcionarán por escrito en la Vicedecanatura con antelación a la reunión de Consejo.
2. Se plantea la necesidad de fijar los cargos a llenar previo a cada elección.
3. Se sugiere al Decano nombrar a quién se hará cargo de la Dirección de Extensión.
4. Se sugiere crear una Dirección de Relaciones Internacionales. Hasta ahora solo existe la función de encargado de Relaciones Internacionales y lo desempeña el Profesor Titular Dr. Marcelo Campos.
5. Se sugiere crear una Dirección de Identidad de Género.
6. El alumno de postgrado Nicolás Sáez pregunta si las salas cuna son también para estudiantes del postgrado.
7. El Prof. Hinojosa propone grabar las sesiones del Consejo y pregunta si existe protocolo para que las autoridades respondan por escrito a los académicos.
8. El alumno de postgrado Nicolás Sáez, ante su desconocimiento del resultado de las elecciones, pide que se den a conocer los nombres de los alumnos que son Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Escuela de postgrado.
9. El Profesor Handford da a conocer que un equipo de alumnos de Biotecnología nuestros participaron en el Giant Jamoboree en Boston, USA. Se trata de un concurso de fama mundial sobre biología sintética, llamado iGEM. Obtuvieron el tercer lugar empatando con alumnos del Massachusetts Institute of Technology, MIT. La directora del departamento de Biología informa que los felicitó. El Decano manifiesta que es una muy buena noticia para la Facultad y se realizara un acto de reconocimiento por parte de la Facultad.

Finaliza la sesión a las 17:05 hrs.

Alicia Labra Jeldres

Dra. Alicia Labra Jeldres
Vicedecana y Ministra de Fe

